



OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES AÉREOS (OFINVAA)

ACCID-015-N372CM-2024

INFORME PRELIMINAR

ACCIDENTE

Matrícula: N372CM

Aeronave: Marca: BOEING /modelo: 767-338 /número de serie: 25575

Fecha del suceso: 23/MAR/2024

Ubicación del suceso: Pista 21R, Aeropuerto Int'l de Tocumen.

Coordenadas: 09° 05' 30' N & 079° 22' 33' W

ADVERTENCIA

La información aquí presentada por la Oficina de investigación de Accidentes Aéreos de Panamá (OFINVAA) se emite de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y del Reglamento Aeronáutica Civil de Panamá.

Todas las investigaciones que se realizan tienen como único objetivo la mejora de la seguridad aérea y no tienen la intención de establecer culpa o responsabilidad. Las investigaciones realizadas son independientes y llevadas a cabo sin perjuicio de cualquier acción judicial o administrativa que se pueda tomar para determinar la culpa o la responsabilidad.

Este documento es un Informe Preliminar y ha sido preparado con base a la **información inicial** recolectada durante el curso de la investigación, sin ningún tipo de análisis. Nada en la presentación de este documento, o en ninguno de los puntos planteados en él, debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

CONTENIDO

ADVERTENCIA	2
ABREVIATURAS.....	4
SINOPSIS	5
1. Información Factual.....	6
1.1 Reseña del vuelo	6
1.2 Lesiones a personas.....	6
1.3 Daños sufridos a la aeronave	6
1.4 Otros daños	8
1.5 Información sobre el personal.....	8
1.6 Información de la aeronave	9
1.6.1 Antecedentes de la aeronave.....	9
1.6.2 Antecedentes del motor	9
1.7 Información meteorológica.....	9
1.8 Comunicaciones	9
1.9 Información sobre restos de la aeronave y el impacto.....	10
1.10 Información sobre organización y gestión.....	10
1.11 Taxonomía estandarizada ECCAIRS basada en ADREP de la OACI.	10
2. TAREAS PENDIENTES DE LA INVESTIGACIÓN.	10

ABREVIATURAS

AAC	Autoridad de Aviación Civil de Panamá.
OFINVAA	Oficina de Investigación de Accidentes Aéreos.
SAR	Search and Rescue (Búsqueda y rescate)
RACP	Reglamento de Aviación Civil de Panamá.
ELT	Emergency Locator Transmitter (Transmisor de localización de emergencia).
Kt	Knot - Nudo(s) Unidad de medida de velocidad.
LT	Local Time (Hora Local).
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional.
S/N	Serial Number (Número de Serie).
UTC	Universal Time Coordinated (Tiempo Universal Coordinado).
VFR	Visual Flight Rules (Reglas de Vuelo Visual).
RCC	Rescue Coordination Center (Centro de Coordinación de Rescate)

SINOPSIS

Aeronave:	Boeing
Modelo:	767-338
Número de serie:	25575
Fecha y hora del Incidente Grave:	23 de marzo de 2024, 21:16 (UTC)
Lugar:	Pista 21R, Aeropuerto Internacional de Tocumen
Tipo de operación:	Vuelo Comercial regular – Carga
Personas a bordo:	Dos (2) tripulantes
Operador:	ABX Air



Figura No.1 - Foto de la aeronave

El día 25 de marzo de 2024 a las 10:00 hora local, el jefe de la oficina de investigación de accidentes aéreos **OFINVAA** recibe la notificación por parte la dirección de seguridad aérea, sobre un suceso ocurrido en el aeropuerto internacional de Tocumen el día sábado 23 de marzo donde una aeronave sufrió un golpe de cola en aterrizaje.

El jefe de **OFINVAA** comunica al grupo de investigadores para que se traslade al aeropuerto e iniciar el proceso de investigación.

1. INFORMACIÓN FACTUAL

1.1 Reseña del vuelo

El 23 de marzo de 2024, la aeronave Boeing 767-338, matrícula N372CM, punto de partida Miami (MIA) hacia el aeropuerto INT'L Tocumen (PTY), en fase de aterrizaje por la pista 21R, la aeronave sufre un contacto anormal con la pista (Tail Strike).

La oficina de investigación de accidentes aéreos de Panamá (OFINVAA), fue notificada del suceso dos (2) días de la ocurrencia por parte de la dirección de seguridad aérea, de inmediato el jefe de OFINVAA envía a dos (2) investigadores para iniciar el trabajo de inspección y recolección de evidencias en el lugar del suceso, siguiendo las disposiciones del reglamento de aviación civil de Panamá (RACP).

Siguiendo las disposiciones de Investigación de Accidentes Aéreos contenidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la OFINVAA realizó la Notificación del accidente a la National Transportation Safety Board – NTSB de Estados Unidos de América, como Estado de matrícula, diseño y de Fabricación de la aeronave y la organización de aviación civil internacional (OACI).

1.2 Lesiones a personas

LESIONES	TRIPULACIÓN	PASAJEROS	OTROS	TOTAL
Mortales	-	-	-	-
Graves	-	-	-	-
Leves/llesos	2	-	-	2
Total	2	-	-	-

1.3 Daños sufridos a la aeronave

Los daños externos a la aeronave se encuentran en el área entre Body Station 1392 y Body Station 1728 en el eje longitudinal y entre los largueros 36 izquierdo y 36

derecho. El daño interno se correlaciona con el daño externo, siendo el daño más significativo el (Aft Pressure Bulkhead) mamparo de presión trasero y la estructura del subsuelo en el compartimiento de carga trasero. Hay daños en los marcos formados y forjados en el compartimento trasero y daños secundarios en la caja central del estabilizador horizontal y en la tuerca del extremo del tornillo nivelador debido al desplazamiento del puntal/actuador del amortiguador del patín de cola y al corte de los cables de separación.

La inspección del soporte del piso de carga trasero no indicó ninguna discrepancia. La inspección de la parte superior del fuselaje no reveló ninguna discrepancia. Se llevó a cabo una inspección externa de la APU debido a que la APU fue reportada como INOP después del golpe de cola. No se observaron discrepancias externas.



Figura No.2 – Daños sufridos a la aeronave



Figura No.3 – Daños sufridos a la aeronave

1.4 Otros daños

Ninguno

1.5 Información sobre el personal

Piloto al mando	
Nacionalidad	Estadounidense
Edad	-----
Tipo de Licencia	Piloto comercial de avión
Habilitaciones	-----
Certificado medico	Vigente
Total de horas de vuelo horas	-----
Total horas en el equipo	-----

1.6 Información de la aeronave

1.6.1 Antecedentes de la aeronave

Aeronave	
Matricula	N372CM
Marca	Boeing
Modelo	767-338
Número de serie	25575
Año de fabricación	1992
Tipo de motor	Turbofan
Peso máximo de despegue	380,000 lbs
Tiempo total	97,363:09 hrs

Certificado de aeronavegabilidad vigente al momento del accidente.

1.6.2 Antecedentes del motor

Motores		
	#1	#2
Fabricante	General Electric	General Electric
Modelo	GECF6-80C2B6	GECF6-80C2B6
Número de serie	----	----
Tiempo total	----	----

1.7 Información meteorológica

METAR MPTO 232100Z 25015KT 9000 SCT018 33/22/Q1009 NOSIG

Informe metar del aeropuerto internacional de Tocumen de las 04:00 pm.

Viento de 250 grados con velocidad de 15 nudos, **Visibilidad** de 9,000 metros, **Nubosidad** dispersa a 1,800 pies, **Temperatura** DE 33° C, **Punto de rocío**: 22° C, **Altímetro** 1009 hectopascales

Pronostico de tendencia: no se esperan cambios significativos durante las 2 próximas horas.

1.8 Comunicaciones

El piloto al mando mantuvo comunicación en todo momento con panamá aproximación y torre de control del aeropuerto internacional de Tocumen.

Inicialmente el aterrizaje de la aeronave sería por pista 03L y luego recibieron indicación de ejecutar aproximación ARNVAV por la pista 21R.

1.9 Información sobre restos de la aeronave y el impacto

Luego de que la tripulación de vuelo se percatara que sufrieron un golpe de cola (tail strike) se dirigieron a la rampa de DHL. Como parte del soporte de mantenimiento que el TAN de GIRAG Panamá, S.A le brinda a la aerolínea, se le realizó una inspección visual externa a la aeronave al llegar a la posición. Donde observaron deformaciones estructurales evidentes externas en la sección de cola de la aeronave.

1.10 Información sobre organización y gestión

La empresa ABX, propietario de la aeronave con matrícula N372CM de utilización transporte aéreo comercial de Carga, con base principal en 145 Hunter Drive, Wilmington, Ohio 45177, USA.

1.11 Taxonomía estandarizada ECCAIRS basada en ADREP de la OACI.

Dentro de la taxonomía ECCAIRS se clasifica como **ARC** (Contacto anormal con la pista).

2. TAREAS PENDIENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

- Todas aquellas actuaciones derivadas de la lectura de documentos y del análisis de la evidencia del accidente.
- Lectura de registradores de vuelo para análisis.

OFINVAA publicará un informe final una vez la investigación haya concluido.

**AUTORIDAD AERÓNAUTICA CIVIL DE PANAMÁ
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES AÉREOS DE PANAMÁ**

Panamá, 23 de abril de 2024

Tels.:(507) 524-4039

ofinvaa@aeronautica.gob.pa